

Bases de la promoción “Nicky Limón Verano 2023”

La empresa **SOFIDEL ESPAÑA SL**, con CIF: B31845373 y dirección fiscal en Polígono Industrial, calle B nº 16, Buñuel (Navarra) (en adelante el “Organizador”) ha decidido poner en marcha una acción promocional para sus productos de la marca Nicky Limón, que se registrará de conformidad con las siguientes bases promocionales.

1. ÁMBITO

1.1. Temporal y territorial

La presente promoción estará vigente desde el día 1 de julio de 2023 hasta el día 30 de septiembre de 2023, ambos incluidos.

El ámbito territorial de la promoción es el Estado Español.

1.2. Participantes

Podrán participar en la presente promoción exclusivamente las personas físicas mayores de 18 años con residencia legal en España que hayan aceptado las presentes bases legales, cada uno de sus términos y condiciones y cumplan estrictamente con las obligaciones y requisitos previstos en las mismas.

Aquellos consumidores que adquieran un producto promocionado durante el periodo promocional tendrán derecho a una participación. Se podrá participar un máximo de una vez al día. Para participar más de una vez será necesario hacerlo con un ticket de compra distinto cada vez.

La participación en la presente promoción es gratuita.

No se permite y queda totalmente prohibida la participación de los empleados de la empresa promotora ni de cualquier otra empresa que El Organizador tenga ubicada en España, así como exempleados cuya fecha de salida de la empresa promotora o de cualquiera de las empresas de El Organizador sea posterior al mes de enero de 2023.

Tampoco podrán participar empleados de las empresas colaboradoras en el diseño, desarrollo y ejecución de la presente promoción, así como aquellas personas que tengan relación de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad y los cónyuges y parejas de todos los supuestos anteriormente mencionados.

1.3. Producto incluido en la promoción

Los productos promocionados, cuya compra permite participar en esta promoción, son los descritos a continuación:

- Papel cocina 2 Rollos Nicky Limón – EAN 8004260248532
- Papel cocina 1 Rollo Nicky Limón XXL – EAN 8004260248501
- Servilletas 65 ud. 33x33 Nicky Limón – EAN 8004260263504

2. PREMIOS

Habrán un total de noventa y dos (92) premios durante toda la promoción, a razón de un premio diario. Los premios se asignarán mediante la mecánica de “momento ganador”, tal y como se describe en la cláusula Tercera de las presentes bases.

Los premios objeto de la presente promoción son los descritos a continuación: un carro de la compra gratis, que se entregará mediante el reembolso, vía transferencia bancaria, del importe

equivalente al marcado en el ticket de compra de la participación ganadora, hasta un máximo de cien euros (100€).

2.1. Condiciones de los premios

Los premios serán entregados mediante transferencia bancaria al número de cuenta española facilitada por el ganador.

Los premios están limitados a uno por persona y cuenta bancaria.

El derecho a la obtención del premio es personal e intransferible y, por tanto, los premios no podrán ser cedidos ni canjeados por cualquier otro premio.

La renuncia al premio no otorgará al renunciante derecho a indemnización o compensación alguna.

La entrega efectiva del premio quedará condicionada a que el ganador cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases y a la veracidad de los datos facilitados.

El Organizador se reserva la posibilidad de modificar el indicado premio por causas imprevistas, sustituyéndolo por otro de características y valor semejante.

Los premios de la presente promoción estarán sujetos a la normativa vigente en materia del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y de conformidad con la misma, se informa a los participantes en la presente promoción de que los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a 300 Euros en metálico o 250 Euros en especie.

En todo caso corresponderá al Organizador la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente, y al ganador la declaración correspondiente en su IRPF. A tal fin, el Organizador le entregará un certificado justificativo del valor de los premios y de la retención practicada.

3. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN.

La promoción consiste en el sorteo mediante la mecánica de "momento ganador" de los premios a los que se refiere la cláusula Segunda, entre los consumidores que cumplan con los requisitos promocionales descritos en las presentes bases legales.

Todas aquellas personas que durante el período promocional adquieran un producto promocionado de los descritos en el apartado primero de las presentes bases, podrán acceder a la página web promolimon.nicky.eu (en adelante, la "Página Web") y cumplimentar el formulario de registro habilitado a tal efecto con todos los datos obligatorios solicitados. Asimismo, deberán subir una imagen del ticket de compra completo y legible que contenga el producto en promoción, el establecimiento de compra y con la fecha de compra comprendida dentro del período promocional y sin que la fecha del mismo sea superior a quince días.

Los tickets deberán ser originales. No se aceptarán tickets fotocopiados, reproducidos, duplicados ni doblados.

En caso de que le sea requerido por el Organizador, el participante deberá enviar el original del ticket de compra de la participación dentro de los quince días siguientes desde que le fue solicitado. La conservación del documento y su envío y remisión se realiza bajo la responsabilidad exclusiva del participante.

Un ticket de compra sólo podrá ser utilizado una vez, independientemente de los productos promocionados que se incluyan en él. La participación está limitada a una vez al día por persona (con un ticket de compra distinto).

La participación fraudulenta quedará registrada en la página web y será motivo de anulación del premio.

3.1. Momentos Ganadores

La distribución de los premios se realizará mediante el sistema informático "Momentos Ganadores", de acuerdo con la siguiente mecánica:

- Los participantes que coincidan con un Momento Ganador obtendrán un premio de los descritos en las presentes Bases.
- Para cada Momento Ganador habrá un día, hora y minuto. Los Momentos Ganadores se determinarán de forma totalmente aleatoria mediante una aplicación informática y el listado generado será depositado ante Notario de forma previa al inicio de la promoción.
- En el supuesto de que algún Momento Ganador no coincida con ningún participante, el premio se otorgará al siguiente participante al Momento Ganador determinado. Si finalizado el período promocional no se ha registrado ninguna participación entre el Momento Ganador y la finalización del mismo, el premio será declarado desierto, pudiendo disponer el Organizador del mismo como estime conveniente.
- En el supuesto de que la participación correspondiente a un Momento Ganador sea incorrecta, el participante perderá el derecho al premio y el Organizador se lo ofrecerá al ganador suplente que será el siguiente participante en orden creciente.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, el Organizador podrá no otorgar el premio al ganador en su caso.

Para cualquier duda sobre la promoción los participantes pueden contactar con: promociones@highco.es, indicando en el asunto el nombre de la promoción.

El periodo de reclamación finaliza veinte días después del fin de la promoción.

4. COMUNICACIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO.

El ganador deberá indicar su número de cuenta para la entrega del premio en la misma pantalla donde se le comunica su condición de ganador.

En el supuesto de que el ganador no cubra los datos obligatorios para la entrega del premio, o renuncie al premio, o no haya cumplido con los requisitos exigidos en las presentes bases, o los datos comunicados sean inexactos, incorrectos o insuficientes, el ganador perderá el derecho al premio, quedando este desierto y a disposición de el Organizador.

El Organizador no se hace responsable de la posible no recepción del correo electrónico por parte del ganador. El Organizador se reserva el derecho de solicitar copia del DNI o cualquier documento acreditativo al ganador.

La entrega efectiva del premio quedará condicionada a que el ganador cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases legales y a la veracidad de los datos facilitados por el ganador al Organizador.

El Organizador se reserva el derecho de dar de baja y expulsar automáticamente y sin previo aviso ni explicación a cualquier participante que estime que no está cumpliendo con las condiciones de participación o que está haciendo un mal uso o abuso de la promoción.

El Organizador se reserva el derecho de utilizar el nombre y apellidos del agraciado en cualesquiera redes sociales presentes y futuras en las que la marca tenga un perfil dado de alta, en las comunicaciones de prensa y en las comunicaciones internas del Organizador en relación con la presente promoción.

5. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

Responsable del tratamiento de datos y Delegado de protección de datos

Le informamos de que, con arreglo al art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679 (en lo sucesivo, el "Reglamento" o "RGPD"), el Responsable del tratamiento de datos para las actividades descritas a continuación y relacionadas con su participación en el concurso, entre las que se incluyen la página web promolimmon.nicky.eu, es Sofidel Spain, con sede social en Polígono Industrial, calle B nº 16, Buñuel (Navarra) España, inscrito en el Registro Mercantil de Navarra bajo el Nº: Tomo 1124, folio 68, hoja NA-22540, Inscripción 1.a.

Puede ponerse en contacto con el Delegado de protección de datos ("DPD") a través del email marketing.spain@sofidel.com.

Finalidad del tratamiento de datos y base jurídica

Se recaban datos con el fin de:

a) Gestionar su participación en el concurso organizado por el Responsable del tratamiento de datos desde un punto de vista administrativo y técnico. En lo que respecta al concurso, y con su expreso consentimiento en caso necesario, sus datos personales podrían ser objeto de tratamiento:

i. Para gestionar su participación y comprobar los datos de su inscripción en el concurso, posibilitándole la obtención de vales de descuento en futuras compras de productos y servicios u otros servicios o productos gratuitos. El tratamiento de sus datos personales, necesarios para participar en el concurso, no requiere su consentimiento, ya que el tratamiento de datos personales se lleva a cabo en ejecución de un contrato - las normas del concurso - del que usted es parte, con arreglo al artículo 6.1(b) del Reglamento.

ii. Siempre que usted otorgue su consentimiento, obtenido de forma prevista por la legislación aplicable, para el envío, por medios automatizados (email, mensaje de texto) y medios no automatizados (correo postal, teléfono con operador), de información sobre los productos e iniciativas del Responsable del tratamiento de datos, entre los que se incluyen los que tienen como fin llevar a cabo estudios de mercado y la participación en concursos y eventos organizados por el Responsable del tratamiento de datos, de carácter genérico o en consonancia con su perfil. La base jurídica del tratamiento de sus datos a estos efectos es el artículo 6.1(a) del Reglamento. Aunque no otorgue su consentimiento a dichos efectos, eso no impedirá que haga uso de los servicios. En cualquier caso, si deseara oponerse al tratamiento de sus datos para fines comerciales cuya práctica implique los medios indicados anteriormente, o retirar el consentimiento otorgado, puede hacerlo en cualquier momento poniéndose en contacto con el Responsable del tratamiento de datos sin que eso afecte a la legalidad del tratamiento basado en su consentimiento que se lleve a cabo antes de la retirada del mismo. Para los tratamientos que se realicen con objeto de hacer envíos directos de material publicitario o ventas directas o para llevar a cabo estudios de mercado o comunicaciones comerciales en relación con productos o servicios del Responsable del tratamiento de datos que sean similares a los comprados, este último puede usar, sin el consentimiento del interesado, direcciones postales y de email de acuerdo con y dentro de los límites permitidos por las normativas vigentes y por la resolución del organismo italiano encargado de la protección de datos con fecha de 19 de junio de 2008. La base jurídica del tratamiento de sus datos a estos efectos es el artículo 6.1(f) del Reglamento. El interesado puede oponerse a dicho tratamiento en cualquier momento, ya sea desde el primer momento o a través de comunicaciones posteriores, fácilmente y sin coste alguno.

iii. Para gestionar su participación en los sorteos que el Responsable del tratamiento de datos organice para los usuarios y con el fin de verificar su identidad en caso de que resulte ganador. No es obligatorio que otorgue su consentimiento para este tratamiento con arreglo al

artículo 6.1(b) del RGPD. Las normas del concurso se encuentran disponibles en la siguiente dirección: promolimon.nickv.eu

b) Sus datos, recabados a los efectos mencionados anteriormente, también pueden ser objeto de tratamiento con fines administrativos/contables o para fines de defensa en caso de comportamiento ilícito, engaño o fraude.

Tipos de datos

Le solicitaremos o, en cualquier caso, trataremos una serie de datos relativos a su persona; algunos son obligatorios para que usted pueda participar, tales como su nombre de pila y apellido, sus datos de contacto, su dirección de email, número de teléfono y las compras que haya efectuado durante el periodo que abarque el programa. Es esencial que aporte los datos obligatorios con el fin de llevar a cabo la actividad que haya solicitado y cumplir cualquier obligación legal al respecto: si se niega a aportar dichos datos obligatorios, puede que no podamos responder a su solicitud.

Interesados a quienes pueden comunicarse o transmitirse los datos

Sus datos personales pueden compartirse con personas físicas autorizadas por el Responsable del tratamiento de datos para tratar datos personales con arreglo al art. 29 del RGPD en ejecución de sus obligaciones (p. ej. empleados y administradores del sistema, etc.); proveedores de servicios (tales como asesores, instituciones crediticias, etc.) que actúen normalmente como encargados de tratamiento de datos con arreglo al art. 28 del Reglamento; interesados, entidades u organismos a los que sea obligatorio comunicar sus datos personales en cumplimiento de disposiciones legales u órdenes emitidas por las autoridades.

Puede solicitar al Responsable del tratamiento de datos la lista completa y actualizada de los destinatarios de sus datos contactando con éste en las direcciones arriba indicadas.

El responsable del tratamiento procesará sus datos a través de los empleados encargados de la gestión del concurso de acuerdo con las necesidades y objetivos que deban cumplirse, de manera periódica y teniendo debidamente en cuenta los consentimientos y peticiones del interesado.

Otras empresas del Grupo Sofidel podrían acceder a sus datos a los mismos efectos mencionados anteriormente y/o con fines administrativos/contables con arreglo al art. 6.1(f) y Considerandos 47 y 48 del Reglamento.

En caso de resultar ganador, tal y como se establece en las normas del concurso, pueden publicarse los nombres de los ganadores en las páginas web del Responsable del tratamiento de datos y/o en redes sociales.

Transferencia de datos fuera de la UE

Respecto a la posible transferencia de datos a terceros países, el Responsable del tratamiento de datos le informa de que ese tratamiento tendrá lugar de acuerdo con uno de los métodos permitidos por la legislación vigente, tales como, por ejemplo, el consentimiento del interesado, la incorporación de cláusulas estándar aprobadas por la Comisión Europea, la selección de interesados que sean miembros de programas internacionales para la libre circulación de datos (p. ej. el escudo protector de la intimidad entre la UE y EE.UU.) o que operen en países considerados seguros por la Comisión Europea. Si usted así lo solicita, el Responsable del tratamiento de datos puede proporcionarle más información contactando con él a través de las direcciones mencionadas.

Almacenamiento de datos personales

Sus datos serán almacenados solamente durante el tiempo necesario a los efectos por los que se recaban, respetando el principio de minimización de datos con arreglo al art. 5.1(c) del RGPD. El Responsable del tratamiento de datos puede conservar algunos de estos datos una vez finalizada la relación contractual durante el tiempo que sea necesario para cumplir obligaciones

contractuales y legales. El Responsable del tratamiento de datos puede poner a su disposición información adicional al respecto.

Métodos de tratamiento de datos

En relación con los fines arriba indicados, el tratamiento de datos se lleva a cabo empleando instrumentos manuales, de TI [tecnología de la información] y telemáticos bajo una lógica estrictamente relacionada con dichos fines y, en cualquier caso, de manera que se garantice la seguridad y confidencialidad de los datos y el cumplimiento de las obligaciones específicas dispuestas en la legislación.

Derechos de privacidad

Usted tiene el derecho a solicitarle, en cualquier momento, al Responsable del tratamiento de datos el acceso, la rectificación o eliminación de sus datos personales o a oponerse al tratamiento de dichos datos. También tiene derecho a solicitar la restricción del tratamiento en los casos previstos en el art. 18 del Reglamento y a retirar, en cualquier momento, el consentimiento otorgado bajo el art. 7 del RGPD. Además, tiene derecho a recibir sus datos en un formato de uso común, legible por máquina y estructurado en los casos previstos en el artículo 20 del Reglamento y, si usted considera que se realiza un tratamiento de sus datos que constituya una infracción de la legislación vigente, a presentar quejas ante la autoridad de control competente con arreglo al artículo 77 del RGPD.

Puede oponerse al tratamiento de sus datos a tenor del art. 21 del RGPD en caso de que aporte pruebas de los motivos de su objeción: el Responsable del tratamiento de datos se reserva su derecho a evaluar su petición, que no podrá aceptarse si existen motivos legítimos para el tratamiento que invaliden sus intereses, derechos y libertades.

Las peticiones deben redactarse por escrito y enviarse al Responsable del tratamiento de datos o al DPD a las direcciones mencionadas anteriormente.

6. RESERVAS Y LIMITACIONES.

El Organizador queda exonerado de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a ellas y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco serán responsables por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a las mismas.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de la Página Web por parte de los usuarios dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la promoción. Si el uso indebido la Página Web (con o sin intención de fraude) provocara el mal funcionamiento del mismo, el Organizador quedará exonerado de toda responsabilidad, pudiendo anular la promoción.

Del mismo modo se entenderá a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un participante se registre utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

El Organizador no se responsabiliza de posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar a la participación en la presente promoción.

El Organizador queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación y la entrega del premio.

El Organizador se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

El Organizador se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y premios de la presente promoción siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del Organizador, y que afecte al normal desarrollo de la misma, el Organizador se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna al Organizador.

El Organizador se reserva el derecho de dar de baja a aquellos usuarios que estén haciendo un mal uso de la promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. En caso de que el Organizador o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la promoción, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la promoción, el Organizador se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el premio de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquéllos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

El único responsable de la organización de la promoción es el Organizador y los participantes reconocen que las empresas distribuidoras o establecimientos donde se comercialicen los productos objeto de la promoción son totalmente ajenas a la misma, renunciando a exigir ningún tipo responsabilidad en relación con la ejecución de la promoción.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en la promoción supone el conocimiento y aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe el Organizador.

8. LEGISLACIÓN APLICABLE Y DEPÓSITO ANTE NOTARIO.

La presente promoción se rige por la legislación española vigente.

Las presentes bases legales bajo las que se desarrolla esta promoción serán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid D. Luis Carlos Troncoso y D. Gonzalo Sauca Polanco, y podrán consultarse en la web promolimon.nicky.eu.

